Informe del Comisario

A los señores accionistas de PALMIDAN S. A.

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de accionistas de PALMIDAN S. A., para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, a la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, tengo a bien presentar el informe respecto de las operaciones y de cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2009.

Los administradores y funcionarios de la compañía, me brindaron toda la información que he requerido a efectos de emitir el presente informe sobre las operaciones, proporcionándome la documentación y registros que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el Balance General, el correspondiente Estado de Resultados y el estado de cambios en el Patrimonio de PALMIDAN S. A. por el ejercicio económico 2009. Los estados financieros de la referencia son de responsabilidad de la administración de la compañía. El presente informe se emite para uso de los accionistas y la administración de la compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías como entidad de control.

 La administración de PALMIDAN S. A. durante el ejercicio económico objeto del este informe, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mar C

2 8 ABR. 2010 OPERADOR 22

DECOMPAÑÍAS

OPERADOR 22
QUITO

- 2. Los procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades sustanciales que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros, el reconocimiento de los ingresos y gastos son los adecuados. El registro, control y conservación de los bienes de la compañía son satisfactorios.
- Los estados financieros de PALMIDAN S. A., presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados, a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y demás disposiciones legales y corresponden a los registros de los libros contables.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el R.O. No. 384 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, a partir del 1° de enero de 2009, disposición que fue ratificada mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de Julio de 2008.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías acogió el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la aplicación de estas normas, para permitir que los empresarios puedan afrontar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, y dispuso que la aplicación de las normas entren en vigencia de manera gradual para las compañías sujetas a su control, de esta manera, PALMIDAN S. A., de acuerdo con esta resolución, deberá aplicarlo a partir del 1º de enero de 2012 por lo tanto el período de transición se establece el año 2011.



Estimo que es de interés de los señores accionistas citar algunos aspectos relevantes de sus estados financieros:

a.- Activos corrientes:

El saldo de cuentas por cobrar clientes suman US\$. 15.685 , los impuestos anticipados tienen un saldo de US\$. 7.192 y las cuentas por cobrar compañías relacionadas sumaron US\$. 2.665.

b.- La compañía procedió a vender los activos Fijos que el año 2008 arrojaban un saldo neto de US\$. 228.166 al igual que sus activos diferidos que comprendía plantaciones de palma, palmito, cacao y cítricos que a inicios de año sumaban US\$. 208.504

c.- Pasivo:

Comprende principalmente la deuda con su compañía relacionada Odnipalm S.A. un valor de US\$. 86.216.

d.- Resultados:

La compañía obtuvo ingresos durante el año 2009 por un valor de US\$. 38.117 y los costos y gastos sumaron US\$. 103.814, generando una pérdida de US\$. 65.697

4. Revisados los libros sociales de PALMIDAN S. A., como actas de Junta General de Accionistas expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones, así como la correspondencia se encuentran actualizados y se conservan adecuadamente.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de PALMIDAN S. A., después de haber examinado los registros contables conforme a normas ecuatorianas de auditoría, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la



situación financiera de la compañía, el estado de resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009.

MIGUEL RUALES G.

Comisario Principal

Quito, Marzo de 2010

